**Dirección de Administración y Finanzas**

**Unidad de Patentes**

Encargada: Karina Dastres Vásquez

Email:  kdastres@islademaipo.cl

Teléfono: +56 22 8769104

**Trámites y Requisitos de Acceso a Servicios Municipales**

**Patentes Comerciales**

**PATENTE COMERCIAL PARA MICROEMPRESA FAMILIAR**

* Requisito básico: Que la actividad se desarrolle en la casa habitación. Demostrar con documentos legales que es legítimo ocupante de la Vivienda. (Escritura de la Propiedad o Contrato de Arriendo)
* Patente, sólo para personas naturales. No pueden optar a ésta, las Sociedades.

**Requisitos:**

1. Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:

1.1. Si el solicitante es el Propietario: Copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

1.2. Si el solicitante es Arrendatario: Copia del Contrato de Arriendo (Notariado) mas, copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble.

1.3. Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la Autorización, Cesión y/o Comodato (Notariado) mas, la copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el Autorizante, Cedente o Comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble.

1. Certificado de Residencia.
2. Cédula de Identidad
3. Declaración simple de Propaganda
4. Autorización o Informe SEREMI de Salud, según corresponda. Información: <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/>
5. Certificado SAG, en caso de venta de plantas o viveros.
6. Iniciación Actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos. Información: <https://homer.sii.cl/>

Nota: con los documentos de los puntos 1,2 y 3 dirigirse a Casona del Maipo (Manuel Rodríguez N°1226) para iniciar el trámite.